

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Aranguren-Arangurengo Udala

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AGENTES MUNICIPALES	
Descripción	Realizar la gestión de los expedientes administrativos asignados al servicio de Agentes Municipales
Finalidades y usos	Gestión con fines administrativos de expedientes de su competencia: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad. • Licencias de perros potencialmente peligrosos. • Atestados de Circulación • Gestión de quejas vecinales • Objetos perdidos • Registro de bicicletas • Vehículos abandonados • Control de velocidad • Listados de empresas y propietarios. • Licencias de armas
Categoría de personas interesadas	Personas, ciudadanos que solicitan la gestión o están afectados
Procedimiento de recogida	Personas interesadas, representantes o personas distintas al interesado.
Soporte utilizado en la recogida	Entrevista oral, formularios.
Salidas de datos	Juzgados y tribunales En el caso de atestado de circulación.
	Compañías de seguros
	Publicación en Boletines – Ley 39/20015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidad responsable	Agentes Municipales
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-d, tratamiento para el cumplimiento de una obligación legal RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos <ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. - Ley 39/20015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. - Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. - Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y su Reglamento 	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Aranguren-Arangurengo Udala

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Voz / Imagen
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha de nacimiento
Nacionalidad
ECONÓMICO FINANCIERO
Seguro de responsabilidad civil
INFRACCIONES
Penales
Administrativas